



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA RED DE PARCELAS DEMOSTRATIVAS Y EL CENSO DE LA CADENA DE CACAO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de Paz (PDT – Nariño)

NÚMERO DE EXPEDIENTE

2016/SPE/0000400189

REFERENCIA DE LA INVITACIÓN

Proceso Selección Cadena cacao

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El “Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz” (PDT – Nariño) de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), en colaboración con la Red ADELCO, y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño. El PDT – Nariño contempla los siguientes objetivos específicos y resultados: **Objetivo específico 1:** Estimular el acceso a medios dignos de vida: R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social; R2. La población rural mejora su acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento. **Objetivo específico 2:** Reforzar la presencia del Estado y restaurar el tejido social en áreas remotas en conflictos con enfoque territorial: R3. Incrementar las capacidades administrativas a nivel municipal en comunidades rurales.; R4. Incremental la participación civil en la gobernanza; R5. Incrementar la resiliencia, protección y participación política de las mujeres.

En el marco del R1 “La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social”, se impulsa un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias de Agricultura de la Gobernación de Nariño y las Alcaldías de Pasto, Tumaco e Ipiales con el propósito de fortalecer la competitividad de cadenas productivas agropecuarias seleccionadas. Sustentada en planes de desarrollo nacional, departamental y municipales, esta línea de



trabajo pretende contribuir a los esfuerzos que el territorio está realizando para el fortalecimiento de algunas de las cadenas de valor claves para el desarrollo de la base productiva agraria y agroindustrial del Departamento, como son cacao, coco y pesca y acuicultura en Tumaco, y cadenas láctea y hortofrutícola en Pasto e Ipiales. Ello con la intención de contribuir a un modelo de desarrollo económico agropecuario sustentado en las vocaciones productivas y prioridades de los territorios.

Respeto al sector de Cacao, Nariño ha sido pionero nacional en el cultivo de cacao. Los primeros cultivos de manera intensiva fueron probados regionalmente en algunas de las áreas más representativas en las veredas de San Luis Robles, fincas contiguas a la Carretera Tumaco – Pasto, en los ríos Mira, Caunapí, Rosario, Tablones, Chagüí y Mejicano. Ahora, la gran mayoría de las fincas poseen árboles de cacao muy viejos, de baja productividad, con alta incidencia de las enfermedades monilia (*Moniliophthora roreri*) y escoba de bruja (*Crinipellis perniciososa*) los cuales requieren ser rehabilitados y renovados.

En el momento se han sembrado aproximadamente 9.200 hectáreas nuevas con materiales genéticos de clones universales y se han renovado cerca de 1.032 hectáreas de cacao regional, por medio de financiación de USAID a través de los Programas UNODC - Monte Bravo, ADAM, MIDAS y Colombia Responde, ACCIÓN SOCIAL – PCI, FINAGRO – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y créditos del Banco Agrario. También se tienen cerca de 9.000 hectáreas de cacao fino, especial y de aroma, pero 7.700 hectáreas de éstas deben ser rehabilitadas. Son aproximadamente 18.200 hectáreas que existen actualmente en el municipio de Tumaco, con un rendimiento aproximado de 250-300 kg/ha/año, y una producción promedio anual de 2.400 t/año, donde alrededor 8.000 familias se benefician directamente del cultivo. Pero es la oferta ambiental de la región la que ofrece esos atributos sensoriales del cacao de Tumaco que lo constituyen en uno de los cacaos regionales a nivel mundial que más interés y aprecio despierta entre especialista y conocedores.

La Cadena Regional de Cacao se conformó en el año 2009. Cuenta con un *Acuerdo de Competitividad* Aprobado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y una *Política Pública* aprobada y reglamentada por la Asamblea Departamental de Nariño. Posee un Consejo Regional Cacaotero con su respectivo reglamento, que elige o reelige anualmente su Secretario Técnico para que represente oficialmente la organización. El Consejo Regional Cacaotero está integrado por: la Gobernación de Nariño, Alcaldía municipal de Tumaco, Consejos Comunitarios de Tumaco (Recompas), Asociaciones de Productores de PALMASUR, Consejos Comunitario Telembí y Sanguianga (Asocoetnar), Asociación de Productores de Chilvi, SEMBRAPAZ, FEDECACAO, Nodo Sur – Red Cacaotera, CORPOICA, Cámara de



Comercio de Tumaco, Universidad de Nariño, SENA, Universidad Nacional de Colombia y el gremio de los comercializadores.

La productividad promedio anual en Colombia está entre 450-500 kg/ha/año, pero el potencial comercial con agricultores de avanzada que usan la tecnología disponible en zonas productoras como Santander, Meta o Huila se ubica entre 1.800 a 2.400 kg/ha/año. Sin embargo, en Tumaco el nivel de productividad es de apenas 250-300 kg/ha/año debido a la falta de manejo agronómico. Los bajos niveles de producción no son congruentes con la ya reconocida y demandada mundialmente calidad de los materiales genéticos nativos y criollos, los denominados cacaos finos especiales y de aroma producto de la oferta ambiental.

En el momento los precios de grano están en un nivel histórico alto. Aun así, la situación económica – social del cacaotero de Tumaco no es la mejor a pesar de que se han logrado avances significativos de comercialización local donde ahora la comercialización asociativa de cacao recoge por lo menos el 80% del cacao producido en la región. Pero no se dispone de un sistema de información y estadística adecuada para apoyar la toma de decisiones, en el proceso de planificación y ejecución de actividades, por parte de los diferentes actores de la cadena.

Mantener la calidad y garantizar el acceso a los mercados nacionales e internacionales tienen limitantes que impiden el buen desarrollo de la comercialización. Entre ellas se cuentan la falta de capacitación en manejo administrativo, contable, financiero y de gestión y acceso a capital de trabajo desde la cadena hasta las organizaciones locales de productores. Se han detectado brechas en el relevo generacional ya que las y los productores de cacao en su gran mayoría tienen edades altas y las y los jóvenes por lo general, salen de los núcleos productivos y no ven en el cacao las oportunidades que les permitan ser útiles. No se cuenta con un censo que involucre los aspectos productivos, económicos y sociales de la actividad del cultivo de cacao en la región y con lo cual se puedan diseñar programas planes y proyectos que conviertan esta actividad en un renglón económico competitivo e innovador.

A pesar de esfuerzos individuales, se carece de un programa de capacitación de técnicos y formación de profesionales en cacao de acuerdo, a las características regionales. Y en el caso de nuevos proyectos de fomento, se carece de material de propagación certificado (semilla para patrones y varetas para injertación). No usar materiales certificados incrementa el riesgo de siembra de árboles de mala calidad que terminarán afectando la rentabilidad de los cultivos y la calidad de la producción.



OBJETO DEL CONTRATO

Fortalecer la Cadena de Cacao mediante la puesta en marcha de una Red de 10 parcelas demostrativas de investigación y capacitación continuada y la elaboración de censo cacaotero en el Municipio de Tumaco, que permita planificar y ejecutar planes y proyectos para incrementar las potencialidades y las proyecciones sociales y económicas de los productores de cacao del municipio.

PRODUCTOS Y /O RESULTADOS A ENTREGAR

Producto 1: Establecer una red de 10 parcelas demostrativas con fines de capacitación continuada que coadyuven la investigación aplicada y la investigación adaptativa y el sentido de la réplica de los distintos fenómenos agronómicos y ambientales del manejo del cultivo de cacao. Regionalmente será una parcela estratégicamente ubicada en cada río, Robles y en la zona media y baja de la carreta.

- **Producto 1.1:** Consensuar con la Cadena de Cacao, la identificación y caracterización de las 10 parcelas demostrativas (incluyendo diagnóstico inicial de cada finca), así como el diseño productivo a establecer en cada una.
- **Producto 1.2:** Diseñar la propuesta de diseño productivo de la Red de parcelas en función de las necesidades de la Cadena de Cacao en el municipio de Tumaco y articulado con al menos, una institución u organización de investigación agropecuaria
- **Producto 1.3:** Gestionar la adecuación y acondicionamiento de las 10 parcelas demostrativas.
- **Producto 1.4:** Implementar la propuesta de diseño productivo de la Red de parcelas.
- **Producto 1.5:** Diseñar el modelo de gestión y metodología de la Red de Parcelas, conjuntamente, con la Cadena de Cacao.
- **Producto 1.6:** Establecer con las organizaciones de la Cadena de Cacao los criterios de selección de 30 productores/as vinculados a cada parcela.
- **Producto 1.7.** Implementar y seguimiento del modelo de gestión. Entrega de Informes mensuales.
- **Producto 1.8:** Documentar el proceso, seguimiento, evaluación y sistematización del proceso de establecimiento de la Red de Parcelas. Realizar presentación final a los actores involucrados.



Producto 2: Implementar el censo cacaotero en Tumaco, que permita planificar y ejecutar planes y proyectos para incrementar las potencialidades y las proyecciones sociales y económicas de los productores de cacao de la región.

- **Producto 2.1:** Documento de sistematización y análisis de los actuales censos disponibles por parte de la Cadena de Cacao en Tumaco. (mes 1)
- **Producto 2.2:** Diseño consensuado con la cadena de Cacao en Tumaco de una herramienta estandarizada y homogeneizada de la metodología para realización de censo de cacao, de acuerdo con la normativa del DANE. (mes 2)
- **Producto 2.3:** Elaborar el Censo en 300 productores y productoras de Cacao en Tumaco vinculados a la Red de Parcelas Demostrativas, como experiencia piloto de la herramienta. De ser el caso, correcciones a la metodología del censo. (mes 3, 4, 5)

Nota: Para el levantamiento de la experiencia piloto del censo, desde el PDT -Nariño se contará con personal de apoyo para el levantamiento y sistematización de la información, así como la impresión de los materiales necesarios para su elaboración.

PRODUCTO	MES DE ENTREGA
Producto 1.1: Consensuar con la Cadena de Cacao, la identificación y caracterización de las 10 parcelas demostrativas (incluyendo diagnóstico inicial de cada finca), así como el diseño productivo a establecer en cada una.	Mes 1
Producto 1.2: Diseñar la propuesta de diseño productivo de la Red de parcelas en función de las necesidades de la Cadena de Cacao en el municipio de Tumaco y articulado con al menos, una institución u organización de investigación agropecuaria.	Mes 1
Producto 1.3: Gestionar la adecuación y acondicionamiento de las 10 parcelas demostrativas.	Mes 2
Producto 1.4: Implementar la propuesta de diseño productivo de la Red de parcelas.	Mes 2, 3, 4, 5 y 6
Producto 1.5: Diseñar el modelo de gestión y metodología de la Red de Parcelas, conjuntamente, con la Cadena de Cacao.	Mes 2
Producto 1.6: Establecer con las organizaciones de la Cadena de Cacao los criterios de selección de 30 productores/as vinculados a cada parcela.	Mes 2
Producto 1.7: Implementar y seguimiento del modelo de gestión. Informes mensuales.	Mes 3, 4, 5 y 6



Producto 1.8: Documentar el proceso, seguimiento, evaluación y sistematización del proceso de establecimiento de la Red de Parcelas. Realizar presentación final a los actores involucrados.	Mes 6
Producto 2.1: Documento de sistematización y análisis de los actuales censos disponibles por parte de la Cadena de Cacao en Tumaco.	Mes 1
Producto 2.2: Diseño consensuado con la cadena de Cacao en Tumaco de una herramienta estandarizada y homogeneizada de la metodología para realización de censo de cacao, de acuerdo con la normativa del DANE.	Mes 2
Producto 2.3: Elaborar el Censo en 300 productores y productoras de Cacao en Tumaco vinculados a la Red de Parcelas Demostrativas, como experiencia piloto de la herramienta. De ser el caso, correcciones a la metodología del censo.	Mes 3, 4 y 5

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Construir plan de trabajo con la Cadena de Cacao en Tumaco.
2. Reuniones de coordinación y articulación con la Cadena de Cacao, Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño y personal del PDT-Nariño para la planificación y gestión de las actividades.
3. Identificar y caracterizar las 10 parcelas demostrativas. Diagnóstico inicial y a los seis meses, evaluación de avances, como resultado intermedio.
4. Apoyar en las gestiones para la adecuación y acondicionamiento de las 10 parcelas demostrativas.
5. Diseñar e implementar participativamente el modelo de gestión y metodología de la Red de Parcelas, con la Cadena de Cacao.
6. Identificar instituciones/organizaciones de investigación agropecuaria presentes en el territorio para la articulación de la propuesta e investigación.
7. Diseñar e implementar la propuesta de diseño productivo de la Red de parcelas en función de las necesidades de la Cadena de Cacao en el municipio de Tumaco y articulado, al menos, con una institución u organización de investigación agropecuaria



8. Apoyar a las organizaciones de la Cadena de Cacao a la selección de 30 productores/as vinculados a cada parcela.
9. Ejecución y seguimiento del proceso de implementación de la Red de parcelas.
10. Realizar documento de Gestión del conocimiento y sistematización del proceso de Investigación de la Red de Parcelas. Presentación a las instituciones y organizaciones involucradas
11. Levantamiento y análisis de los censos de cacao existentes en el Municipio de Tumaco y desarrollo de reuniones de trabajo con la Cadena de Cacao para la estandarización de propuesta de censo.
12. Puesta en marcha de experiencia piloto del censo a 300 productores/as.

PERFIL DEL/A PROFESIONAL

Se requiere la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:

1. Profesional ingeniero/a en ciencias agrícolas, agroforestal, forestal, pecuarias y/o afines.
2. Experiencia comprobada de al menos 3 años o 3 intervenciones en manejo de sistemas agroforestales.
3. Experiencia comprobada de al menos 3 años o 3 intervenciones en procesos de planificación, elaboración de censos, manejo de instrumentos como dirección de talleres, días de campo, asistencia técnica individual y grupal.
4. Preferiblemente con conocimiento demostrable del territorio de actuación, y de los actores involucrados en la gestión del proceso, así como de enfoque diferencial.

Se fomentará la contratación de profesionales con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como mujeres, personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto y profesionales de grupos étnicos, entre otros grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Requisitos que deben cumplir las certificaciones/soportes.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. *El Comité de Evaluación se reserva el derecho* de solicitar la verificación del original. Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, donde conste el número de documento de identidad del mismo.
- b. Nombre o razón social del contratista donde *conste el número de documento de identidad del mismo*.



- c. Número, fecha y objeto del contrato.
- d. Valor del contrato.
- e. Valor ejecutado del contrato.
- f. Fecha de iniciación del contrato.
- g. Plazo de ejecución del contrato
- h. fecha de terminación.
- i. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- j. Datos de contacto para verificación.
- k. La certificación deberá estar diligenciada en la papelería institucional del contratante.
- l. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- m. No se aceptarán auto certificaciones

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

RESULTADO, ACTIVIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

El proyecto, para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar, pagará con cargo a recursos de:

Resultado 1: “La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social”,

Actividad: 1.2.4.2.1. Realizar Censo cacaotero y 1.2.4.3.2. Implementar diez (10) parcelas demostrativas de cacao.

Rubro Presupuestal: Asistencia técnica

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El/la proponente deberá presentar una propuesta metodológica en la que se detalle el contenido programático y cronograma de actuación para la consecución de los productos planteados. Las



actividades referidas en el punto “Descripción de las Actividades” se consideran genéricas y deben ser detalladas y desglosadas en el plan de trabajo.

La supervisión directa será realizada por el personal del Proyecto de Desarrollo Territorial en coordinación con la Cadena de Cacao y Alcaldía de Tumaco.

Se debe garantizar una metodología que promueva la participación de los actores en la consecución y validación de los productos a entregar y debe asegurarse la involucración y participación de las organizaciones e instituciones en la gestión de la Red de Parcelas Demostrativas, así como obtener un documento consensuado de la herramienta del Censo. Por lo tanto, será necesario garantizar su participación activa, desde el inicio de la consultoría.

Los productos entregados serán de propiedad de la Cadena de Cacao, Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño y del Proyecto de Desarrollo Territorial de Nariño

Una vez validados los productos deberán contar con la visibilización de las entidades colaboradoras del PDT – Nariño. Este material podrá ser utilizado por el/a contratista solicitando permiso bajo exposición de motivos y haciendo referencia en todo caso al financiador.

En la elaboración de los productos y en la metodología propuesta deberá garantizarse la transversalización de los enfoques de la Cooperación Española y la participación igualitaria. La persona contratada deberá hacer referencia al financiador en todo producto escrito, de comunicación y las actividades que se desarrollen.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Fase I - Valoración Méritos profesionales	80 puntos
Fase III - Entrevista personal	20 puntos

Las personas candidatas, deberán anexar junto con la hoja de vida, copia de las certificaciones/soportes de la experiencia laboral y de la formación para poder ser valorados en la Fase I – Valoración de méritos profesionales

La fase I tendrá un peso 80%. Es decir que tendrá una valoración con un máximo de 80 puntos repartidos de la siguiente manera:



- **Experiencia específica en procesos de manejo de sistemas agroforestales:** Se valorará la experiencia específica del/a profesional de al menos 3 años o 3 intervenciones en este tipo de consultorías, *acreditada mediante certificaciones expedidas por clientes del proponente*. Puntuación máxima 30 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia de 3 años /intervenciones	15 puntos
Experiencia de más de 3.1 años /intervenciones	30 puntos

- **Experiencia específica en procesos de procesos de planificación, elaboración de censos, manejo de instrumentos como dirección de talleres, días de campo, asistencia técnica individual y grupal.** Experiencia acreditada de al menos 3 años /intervenciones en consultorías similares a la del objeto de la contratación (*anexando hojas de vida especificando al detalle la experiencia y anexando certificaciones*) propuesto para el programa/proyecto: Puntuación máxima 30 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia de 3 años /intervenciones	10 puntos
Experiencia de más de 3.1 años /intervenciones	30 puntos

- **Formación específica acreditada en metodología de sistemas integrales de producción agropecuaria, metodologías de investigación, extensionismo rural, ciencias agrícolas o afines, enfoque de género, enfoque diferencial o afines:** Puntuación máxima 20 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Formación acreditada de formación (2 punto por cada capacitación)	20 puntos
Formación acreditada de formación universitaria: maestría, doctorado, diplomados, cursos de especialización. (3 puntos por cada formación)	

Solo las propuestas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 60 puntos podrán continuar con el proceso.

Entrevista personal

La Entrevista tendrán un peso del 20% del total del proceso de selección y se realizará en la ciudad de Tumaco, pudiendo realizarse de manera presencial o a través de videoconferencia.

La entrevista versará sobre los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia del/a profesional en relación al objeto del contrato.
- Conocimiento del/a profesional sobre la realidad del municipio de Tumaco, del sector de cacao y de las políticas públicas regionales agropecuarias.

VALOR ESTIMADO

El presupuesto total estimado para la realización de todas las actividades/productos es de VEINTE Y UN MILLONES DE PESOS MC/TE (\$ 21.000.000) menos los descuentos de ley. Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

LUGAR Y PERIODO DE CONTRATACIÓN

El periodo de contratación se estima de seis (6) meses, en el Municipio de Tumaco, siendo la fecha aproximada de inicio en el mes de enero.

FORMA DE PAGO SUGERIDA

La RED ADELCO tiene previsto realizar los pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la propuesta de pagos mensuales (las fechas se podrán ajustar en el contrato) contra entrega de producto.

El pago que efectuará la Red ADELCO al proponente se tramitará durante los 15 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente.

La RED ADELCO pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- a) Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.



- b) Entrega de los productos establecidos para cada pago.
- c) Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- d) Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, y si es persona jurídica incluir parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado – Ley 1819/2016).

Los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro del proyecto y a la dinámica de desembolso que se lleve a cabo dentro del proyecto. Queda expreso que el último pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte de la persona supervisora del contrato.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La propuesta completa debe contener:

- (1) Carta de presentación explicando su principal experiencia profesional y la motivación por el puesto ofertado (extensión máxima 1 hoja)
- (2) Hoja de vida del/a profesional (extensión máxima 5 hojas)
- (3) Certificaciones/soportes de la experiencia profesionales y de la formación (presentación en un solo documento en pdf.)

Las propuestas junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse por correo electrónico. Es deseable que las propuestas incluyan un índice o tabla de contenido donde se indiquen los documentos que las componen. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta debidamente referenciados al ítem a que pertenecen.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual



luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Las personas proponentes deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Igualmente, corresponderá a las personas proponentes la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada.

Aclaraciones de la propuesta

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida a: wilmer.diaz@redadelco.org

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED ADELCO por correo electrónico wilmer.diaz@redadelco.org Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar cinco (5) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso de que la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la RED ADELCO se comunicará con el/la personal proponente para que suministre la información adicional pertinente.

Validez de la propuesta

La propuesta presentada deberá tener una validez de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

Comunicaciones

La RED ADELCO dirigirá la correspondencia pertinente a los proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.



Información para radicación de la propuesta

Las personas candidatas deberán enviar la propuesta a través de correo electrónico, indicando en el asunto del correo **"Proceso Selección Cadena de Cacao"** A continuación, detallamos los datos de donde presentar la propuesta:

Fecha presentación candidaturas: lunes 20 de noviembre hasta el lunes 4 de diciembre a las 17:00 pm.

Correo electrónico: wilmer.diaz@redadelco.org

Nota aclaratoria: la RED ADELCO tendrá por no recibida las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o no sea indicado el asunto en el correo.

PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designará a una persona responsable por parte de la Cadena de Cacao, la Alcaldía de Tumaco y de la Oficina de Gerencia del Pacífico de la Gobernación de Nariño.

0